

21 OCT.



407833

407833

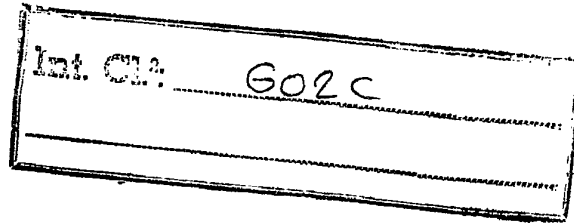
PRIMER CERTIFICADO DE ADICION

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

INDUSTRIAS DE OPTICA, S.A.

entidad de nacionalidad española, domici-
liada en Hospitalet de Llobregat (Barce-
lona), Sta. Eulalia, núm. 191, relativo a:

"MEJORAS EN LA PATENTE DE INVENCION NUM.
260.294, por unos PERFECCIONAMIENTOS EN
EL SISTEMA DE FIJACION DE LA PARTE PLASTI-
CA DE LAS GAFAS COMBINADAS A LOS AROS META-
LICOS DE LA MISMA"



MEMORIA DESCRIPTIVA

407833

- La presente invención se refiere a unas mejoras en la Patente de Invención núm. 260.294, por unos perfeccionamientos en el sistema de fijación de la parte plástica de las gafas combinadas a los aros metálicos de éstas, en que cada uno de los extremos del puente o en los aros mismos, se talla una muesca de anchura suficiente para la entrada y deslizamiento del remache o tornillo que deba encajarse en ella, practicándose la muesca en posición inclinada con el fin de que no sea posible la salida del remache o tornillo sin desmontar el otro elemento de fijación complementario, de suerte que la muesca es sustituida por un perno sobre el mismo puente o sobre el arillo dispuesto de forma que se introduce en un conducto practicado en la parte plástica superponible. - - - - -
5. El objeto de estas mejoras estriba en la consecución de una mayor simplicidad constructiva, más rapidez en el montaje, menor coste de construcción y mayor facilidad para la limpieza, caracterizándose porque la parte plástica o caja de la gafa, se acopla en la parte superior del aro por medio de un pivote derivado de la parte trasera de un extremo del mismo aro, o de un elemento anexo al mismo, que pasa por un orificio de la caja, y por medio de un tornillo aplicado por el restante extremo de la misma caja dotada de otro orificio al efecto, y que se enrosca en el aro, de modo que la extracción de la caja sólo es posible retirando primeramente el citado tornillo, haciendo girar angularmente la caja, con centro en el pivote, por encima del aro, y separando
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.

407833



dicha ceja por la parte posterior de la gafa. - - - - -

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la ilustran. En los dibujos: - - - - -

5.

Figura 1, representa parcialmente, por su parte posterior, un frente de gafa con una ceja acoplada en la parte superior de cada aro. - - - - -

10.

Figura 2, es una vista análoga a la de la figura anterior, indicando la posición para extraer la ceja. - - - - -

Figura 3, corresponde a una sección de la figura 1 por una línea III-III. - - - - -

Figura 4, es una sección de la figura 2 por una línea IV-IV.

15.

Una gafa de montura metálica o mixta metal-plástico, tiene sus aros 1 provistos de una ceja superior 2 en plástico; esta ceja 2 tiene perfil acanalado 3 para permitir la penetración de la parte correspondiente del aro 1. - - - - -

20.

De acuerdo con la invención, la sujeción practicable de la ceja 2 en el aro 1, tiene lugar por medio de un pivote 4 derivado de la parte trasera del mismo aro 1, o bien del puente 5 adyacente, y de un tornillo 6 aplicado por dicha parte trasera en el extremo oponente del aro 1 o del talón 7 adyacente, provisto de un orificio roscado 8. - - - - -

25.

Para los citados efectos de su acoplamiento, la ceja 2 posee un orificio 9 para el pivote 4, que afecta sólo al ala poste-

407833



rior del perfil acanalado, y otro orificio 10 para el tornillo 6, practicado también en dicha ala posterior; esta ala presenta en cada extremo una zona prolongada 11 con respecto al resto del perfil. - - - - -

5. La colocación de la ceja 2 en el aro 1, se realiza como sigue. Con arreglo a la figura 2, la ceja 2 se sitúa en posición angular levantada, para hacer penetrar el pivote 4 en el orificio 9, tras lo cual se abate la ceja 2 en sentido de giro con centro en dicho pivote, hasta quedar totalmente adosada en el lomo del aro 1, siendo finalmente sujeta por medio del tornillo 6 que se inserta por los orificios 8 y 10. - - - - -

10. Para extraer la citada ceja 2, se procede en orden inverso al anterior, o sea que se retira el tornillo 6, se levanta angularmente la ceja 2 y se la separa del aro 1 mediante traslación anteroposterior que la libera del pivote 4. Esta forma de proceder para retirar la ceja 2 es la única posible, por lo que evita su desprendimiento casual o causado por una manipulación inadvertida, sin que ello represente una dificultad para efectuar la operación expresamente para extraer la ceja, sea para cambiarla o para limpiar la montura. - - - - -

15. En la ceja 2, el ala opuesta a la que posee la prolongación 11, resulta más corta al carecer de esta última, lo cual permite precisamente el poder introducir o separar la ceja 2 con respecto al aro 1, en las descritas operaciones de colocación y extracción, dado que con ello no hay obstáculo. - - - - -

20. Describas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuan-

407833



tas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

5.

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 10. 1.- Mejoras en la Patente de Invención núm. 260.294, por unos perfeccionamientos en el sistema de fijación de la parte plástica de las gafas combinadas a los aros metálicos de éstas, en que cada uno de los extremos del puente o en los aros mismos, se talla una muesca de anchura suficiente para la entrada y deslizamiento del remache o tornillo que deba encajarse en ella,
- 15. practicándose la muesca en posición inclinada con el fin de que no sea posible la salida del remache o tornillo sin desmontar el otro elemento de fijación complementario, y de manera que la muesca es substituída por un perno sobre el mismo puente o sobre el arillo dispuesto de forma que se introduce en un conducto
- 20. practicado en la parte plástica superponible, caracterizadas porque la parte plástica o ceja de la gafa, se acopla en la parte superior del aro por medio de un pivote derivado de la parte trasera de un extremo del mismo aro, o de un elemento anexo al mismo, que pasa por un orificio de la ceja, y por medio
- 25. de un tornillo aplicado a través del restante extremo de la misma ceja y de un orificio roscado del aro o elemento anexo al mismo, de modo que la extracción de la ceja sólo es factible



407833

OCT. 1972



retirando primeramente el mencionado tornillo, haciendo girar angularmente a continuación la ceja por encima del aro, con centro en el citado pivote, y separando dicha ceja por la parte posterior de la gafa, procediéndose en orden inverso para la colocación de la ceja. - - - - -

5.

2.- "MEJORAS EN LA PATENTE DE INVENCION n.ºm. 260.294, por unos PERFECCIONAMIENTOS EN EL SISTEMA DE FIJACION DE LA PARTE PLASTICA DE LAS GAFAS COMBINADAS A LOS AROS METALICOS DE LA MISMA". - - - - -

10.

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de cuatro figuras que la ilustran.

MADRID, 21 OCT. 1972

P. A. M. CURELL SUÑOL

M. Curell Suñol

nsc.

FIG. 1

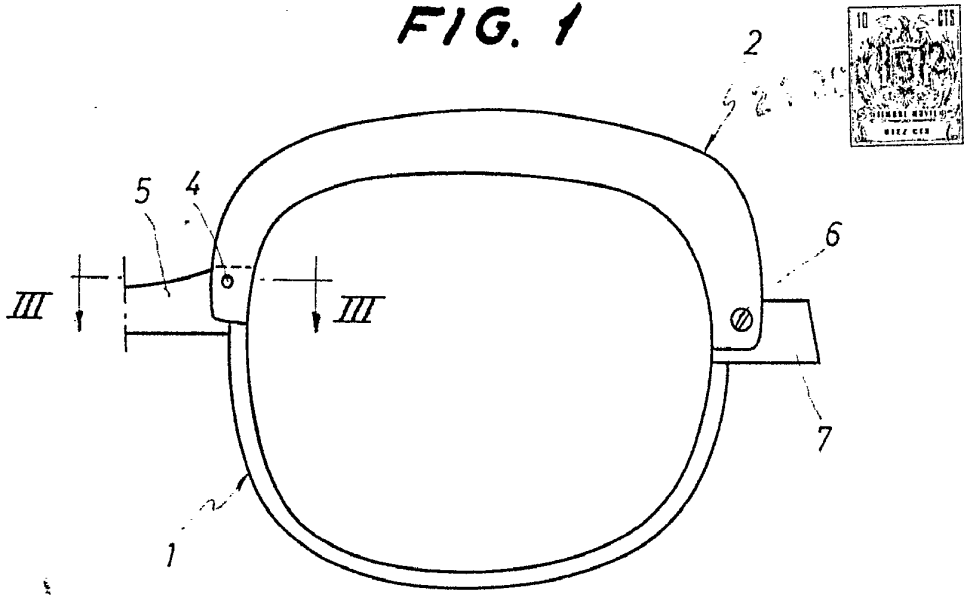


FIG. 2

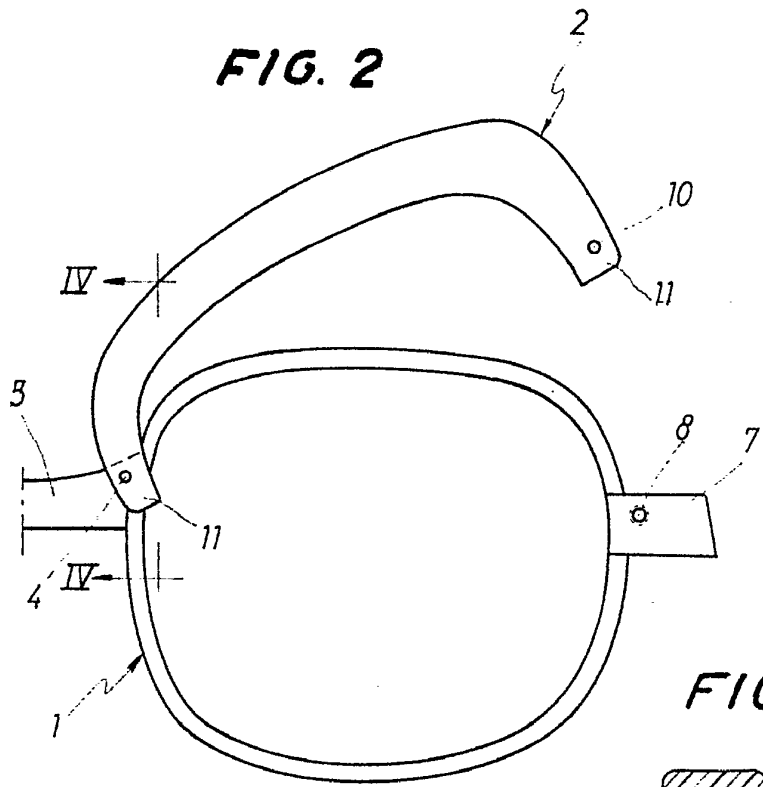


FIG. 3

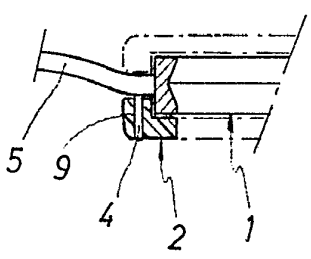
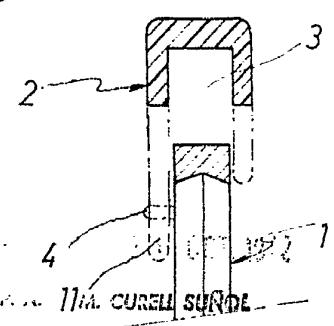


FIG. 4



Mon. Inven